



Nuestra línea MEDMAL representa una protección frente al patrimonio de los profesionales sanitarios y sus familias, haciendo frente a las indemnizaciones, derivadas de una reclamación por daños y perjuicios causados a un tercero, en el ejercicio de su profesión médica, mediante culpa o negligencia, por vulneración de la denominada *lex artis ad hoc*.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Profesionales sanitarios:

- » Licenciados sanitarios (médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, especialistas en ciencias de la salud)
- » Diplomados sanitarios (enfermeros, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, podólogos, ópticos-optometristas, logopedas, dietistas-nutricionistas)
- » Profesionales de formación profesional

Clínicas y centros de salud privados

Asociaciones y sindicatos

Actividad ejercida en tres ámbitos de actuación:
Sector: **Público, Mixto, Privado**
Incluyendo más de 60 especialidades médicas.

COBERTURAS

Responsabilidad civil Profesional.

Indemnizaciones derivadas por una reclamación por daños y perjuicios causados a un tercero, en el ejercicio de su profesión médica, mediante culpa o negligencia.

Responsabilidad civil de explotación

Responsabilidad civil patronal

Inhabilitación profesional

Protección de datos

Fianzas y Defensa

Cobertura

Finalidad Estética (Opcional)

Podrían ser también objeto de cobertura las indemnizaciones derivadas de reclamaciones por resultados médicos, donde no necesariamente concorra mala praxis, por inclusión expresa en póliza, bajo condiciones específicas. Cobertura recomendada especialmente para cirujanos plásticos o médicos estéticos.

BENEFICIOS DE NUESTRO PRODUCTO

- » Producto competitivo. Primas desde 100,00 €
- » Amplios límites de cobertura
- » Delimitación geográfica. Por defecto, Espacio Económico y Unión Europea. Ampliable a resto de mundo
- » Objeto de la póliza. Podemos dar cobertura incluso a:
 - Médicos individuales
 - Sindicatos y asociaciones con sede en España
 - Clínicas privadas con implantación fuera de la unión europea
- » Delimitación temporal: Claims Made. Se cubren siniestros reclamados durante la vigencia de la póliza por hechos generados durante la misma o con anterioridad a la vigencia de forma ilimitada
- » Franquicia: Emisión de pólizas SIN FRANQUICIA, salvo casos especiales.
- » Otros
 - Extensión de finalidad estética con aumentos de prima no significativos
 - En algunas especialidades (oftalmología entre otras), la cirugía, el láser y demás componentes estéticos quedan incluidos sin coste adicional.

¿POR QUÉ TRABAJAR CON HISPANIA?

- » Especialización en la suscripción y tramitación de reclamaciones de este tipo de riesgos
- » Capacidad de suscripción
- » Soporte de Lloyd's Insurance Company: AM Best "A", Standard & Poors "A+", and Fitch "AA-"
- » Acceso a mercados internacionales en la colocación de riesgos complejos
- » Construimos relaciones con nuestros clientes, los mediadores de seguros.
- » Adaptamos producto y nivel de servicio a las necesidades del mediador de seguros

Capacity to succeed

MADRID · LONDRES · LISBOA · MÉXICO

www.hispaniarb.com



macevedo@hispaniarb.com

HISPANIA, es la marca bajo la que operan, HISPANIA RISK BROKER, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A. (HRB) estando autorizada y regulada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave de autorización J2554 y domicilio social en calle Francisco Remiro 2, - 28028 Madrid (España) e HISPANIA GLOBAL UNDERWRITING, S.L., Lloyd's coverholder, estando autorizada y regulada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave de autorización ASI2 y domicilio social en calle Francisco Remiro 2, - 28028 Madrid (España).